



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
**Colaborar para Progresar**

# INFORME

# SEMESTRAL

# Enero-Junio

# 2019



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**INFORME SEMESTRAL  
2019**

**CONTENIDO**

<b>I. FUNDAMENTO LEGAL.....</b>	<b>3</b>
<b>II. ANTECEDENTES.....</b>	<b>4</b>
<b>III. INTEGRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO.....</b>	<b>5</b>
<b>IV. COMISIONES INTERNAS.....</b>	<b>8</b>
<i>COMISIÓN DE OBRA.....</i>	<i>8</i>
<i>COMITÉ DE TRANSPARENCIA.....</i>	<i>9</i>
<i>COMITÉ DE ADQUISICIONES.....</i>	<i>9</i>
<b>V. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.....</b>	<b>10</b>
<b>VI. OBRAS.....</b>	<b>14</b>
<i>OBRA DENOMINADA “COLONIA MONRAZ”.....</i>	<i>14</i>
<i>OBRA DENOMINADA “COLINAS DE SAN JAVIER”.....</i>	<i>18</i>
<i>AUTORIZADAS.....</i>	<i>23</i>
<b>VII. ACTIVIDADES DE ÍNDOLE JURÍDICA.....</b>	<b>24</b>
<b>VIII. PRESUPUESTO.....</b>	<b>30</b>
<b>IX. COBRANZA.....</b>	<b>32</b>
<b>X. PLANTILLA DEL PERSONAL.....</b>	<b>33</b>
<b>XI. COLABORACION.....</b>	<b>34</b>
<b>XII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>36</b>



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### I. FUNDAMENTO LEGAL

Se emite el presente informe de desempeño de las actividades del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, en lo sucesivo el “Organismo” o el “Consejo”, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 30 de junio del 2019. en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 fracción XIII, artículo 25 fracción VII y artículo 29 fracción XVIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### II. ANTECEDENTES

En este primer semestre del 2019, el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano cumplió 75 años de su fundación, habiendo nacido en el año 1943 como Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, con personalidad jurídica y financiera autónoma. Durante su larga trayectoria el Consejo ha realizado un sin número de obras y aportado mucho al desarrollo urbano de nuestra Ciudad.

Un punto importante es la instalación de un Consejo Directivo con representación ciudadana y gubernamental y el compromiso de la transparencia y rendición de cuentas, así como la visión de corresponsabilidad y cooperación.

Todo esto ha servido de base para que la actual administración del Organismo recibiera un Organismo, esbelto en estructura, pero consolidado y fuerte.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

INFORME SEMESTRAL  
2019

### III. INTEGRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo actualmente se encuentra integrado de la siguiente manera:

1. PRESIDENTE

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid

2. COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS

Titular: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Suplente: Regidor Miguel Zarate Hernández

3. COMISION EDILICIA DE PLANEACION DE DESARROLLO URBANO  
SUSTENTABLE

Titular: Sindica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro

Suplente: Regidor José de Jesús Hernández Barbosa

4. SECRETARIA GENERAL

Titular: Lic. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Suplente: Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

5. COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Titular: Lic. Luis Eduardo De La Mora De La Mora

Suplente: Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

INFORME SEMESTRAL  
2019

6. COORDINACION DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular: Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra

Suplente: Lic. Estefanía Padilla Martínez

7. CONTRALORIA CIUDADANA

Titular: Lic. Enrique Aldana López

Suplente: Lic. Salvador Rolón Romero

8. CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE  
GUADALAJARA

Titular: Lic. René Daniel Damy Novoa

Suplente: Lic. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón

9. CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA EN EL  
ESTADO DE JALISCO

Titular: Lic. Jaime de la Torre González

Suplente: Lic. Gustavo Núñez Gaxiola

10. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Titular: Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled

Suplente: Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

INFORME SEMESTRAL  
2019

11. CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GUADALAJARA

Titular: C. Cecilia Díaz Romo

Suplente: Ing. Salvador Rosas Pelayo

12. COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular: Ing. Salvador Hernández Campos

Suplente: Ing. Luis Ignacio Soto Ortiz

13. TESORERIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA

Titular: L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López

Suplente: Mtro. Joel Guzmán Camarena

14. SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### IV. COMISIONES INTERNAS

A fin de que el Organismo pueda cumplir su objetivo, contratar servicios, bienes, obra y servicios relacionados con la obra, así como satisfacer sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, se cuenta una Comisión de Obra, una Comisión de Adquisiciones, y un Comité de Transparencia, que se encuentran integrados de la siguiente forma:

#### COMISIÓN DE OBRA

Realizar los estudios necesarios para la integración de los proyectos definitivos de obra, así como gestionar su autorización

1. Presidente del Consejo Directivo: Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
2. Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad: Lic. Luis Eduardo De La Mora De La Mora
3. Coordinación General de Construcción de Comunidad: Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra
4. Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas: Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí
5. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción: Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled
6. Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco: Ing. Salvador Hernández Campos
7. Secretario Técnico: Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigilar que se cumpla con las obligaciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

1. Titular del Sujeto Obligado: Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
2. Titular de la Unidad de Transparencia: Arq. Diego Mora Dragicevic
3. Órgano de Control Interno: Lic. Sara Armida Villa Siordia

### **COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Vigilar la adquisición de bienes o contratar servicios necesarios para el desarrollo del Organismo, sin que los presupuestos sobrepasen el presupuesto asignado para la operación

1. Presidente: Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
2. Contraloría Ciudadana: Lic. Salvador Rolón Romero
3. Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara: Lic. Rene Daniel Damy Novoa
4. Centro Empresarial de Jalisco: Lic. Jaime de la Torre González
5. Consejo Agropecuario de Jalisco: Ing. Omar Palafox Saenz
6. Secretario Técnico: Lic. Cristina Cortes Cortes



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### V. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

1. **Padrón de contratistas y Padrón de proveedores de servicios relacionados con la obra:** Para la operación y contratación de obra y servicios relacionados la misma, se llevó la renovación del Padrón de Contratistas y el Padrón de Proveedores, siguiendo los lineamientos señalados en el Capítulo IV del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, de conformidad con el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo.

En nuestra página Web, se pueden consultar los requisitos para la inscripción al Padrón de Contratistas y Proveedores de servicios Relacionados con la Obra, se puede ver quienes forman parte de él y se publican las convocatorias a las licitaciones públicas para su mayor difusión.

2. **Transparencia:** En materia de transparencia se destaca la actualización constante de la Pagina Web del Organismo, publicando toda la información correspondiente para dar cumplimiento a las obligaciones señaladas por el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así mismo, las Unidades: Contable, Técnica y Administrativas trabajaron en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a los formatos aplicables al Organismo y con ello el llenado mensual de Enero a Junio 2019 de los mismos, los cuales se descargan en el Sistema Nacional de Transparencia.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

De forma diaria, se contestaron las solicitudes de información presentadas a este Organismo, generando una estadística de las solicitudes de información pública atendidas, precisando las procedentes e improcedentes; misma estadística que se publicó en el sistema de Solicitudes de Información Pública Respondidas (SIREs). Adicionalmente de forma diaria se contestaron las solicitudes de información que se derivan del Sistema INFOMEX, así como las que derivan otros Sujetos Obligados y del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)

Además, se ha trabajado en capacitar al personal del Organismo, tomando los cursos ofrecido por diversas instituciones y manteniendo constante comunicación con el Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

3. **SEVAC** En cuanto a la Plataforma del Sistema de Evaluación y Armonización Contable se cumplió con la publicación de la información de los dos primeros trimestres del 2019.
4. **SACG** Se implemento el Sistema de Armonización Contable Gubernamental (para dar cumplimiento con las disposiciones de la Contabilidad Gubernamental
5. **Página Web** se está desarrollando una nueva página amigable y segura, en donde se puede navegar y en caso de las obras en ejecución se actualiza constantemente los avances de obra.

Además, se está trabajando para agregar la historia de los 75 años del Consejo.



**INFORME SEMESTRAL  
2019**

Por otro lado, el personal operativo contará con la facilidad de subir la información que se genere de manera inmediata por cada una de las áreas de operación.

6. **Sesiones del Organismo**, se sesionó de la siguiente manera:

***CONSEJO DIRECTIVO***

***2019***

<b>MES</b>	<b>DIA</b>	<b>HORA</b>
Enero	16	8:30 am
Febrero	21	8:30 am
Marzo	20	8:30 am
Abril	10	8:30 am
Mayo	22	8:30 am
Junio	19	8:30 am

***COMISIÓN DE OBRA***

***2019***

<b>MES</b>	<b>DIA</b>	<b>HORA</b>
Enero	30	09:00 a.m.
Mayo	16	10:30 a.m.
Junio	03	09:00 a.m.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

INFORME SEMESTRAL  
2019

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**2019**

<b>MES</b>	<b>DIA</b>	<b>HORA</b>
Enero	31	8:30 am
Febrero	28	8:30 am
Marzo	29	8:30 am
Abril	30	8:30 am
Mayo	31	8:30 am
Junio	28	8:30 am



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### V. OBRAS

#### EJECUTADAS:

#### 1. Obra denominada “Colonia Monraz”:

La Obra por Colaboración y Concertación denominada “Colonia Monraz” fue propuesta y aprobada en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 05 de abril de 2017.

➤ Alcances del Proyecto de la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”:

**Pavimento:**

- Renivelación con carpeta asfáltica
- Colocación de riego de liga
- Colocación de carpeta asfáltica

**Red de agua potable:**

- Línea de agua potable
- Tomas domiciliarias
- Cajas de válvulas

**Red de drenaje sanitario:**

- Línea de drenaje sanitario
- Descargas domiciliarias
- Pozos de visita, incluye brocales y colado de diamantes

**Obra civil eléctrica y electromecánica:**

- Bancos de ductos
- Cambio de red aérea a subterránea (CFE, Alumbrado Público, Telecomunicaciones)





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**INFORME SEMESTRAL  
2019**

***FOTOS DEL ANTES Y DESPUES DE LA OBRA***





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**INFORME SEMESTRAL  
2019**



Las obras en Fases 1 y 2 de la Colonia Monraz se encuentran terminadas, así como la obra civil de la Fase 3A, actualmente se trabaja en la obra electromecánica de la Fase 3A.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR CONTRATO
Obra Electromecánica Fase 3A	"Obra electromecánica que consiste en el cambio de redes aéreas a subterráneas de CFE, Axtel, Megacable y la red de alumbrado público dentro de la Colonia Monraz de Guadalajara, Jalisco."	Sergio Enrique Ochoa Ramos	CSCDU-CI-01-2019	\$2'889,533.18
<b>Total</b>				<b>\$2'889,533.18</b>

**FOTOS DEL ANTES Y DESPUES DE LA OBRA**



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019



### **2. Obra denominada “Colinas de San Javier”:**

En la sesión del 10 de abril de este año, el Consejo Directivo autorizó realizar la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier” con el siguiente objeto: Renovación integral de algunas calles interiores de la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco.

- Alcances del Proyecto de la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”:

#### **Pavimento:**

- Fresado de carpeta asfáltica
- Colocación de riego de liga
- Colocación de carpeta asfáltica



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**INFORME SEMESTRAL  
2019**

**Red de agua potable:**

- Línea de agua potable
- Tomas domiciliarias
- Cajas de válvulas

**Red de drenaje sanitario:**

- Línea de drenaje sanitario
- Descargas domiciliarias
- Sustitución de brocales
- Colado de diamantes en pozos de visita



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019



Para la ejecución de la obra se celebró un convenio con la Asociación de Colonos de Colinas de San Javier A.C. El total de la obra se presupuestó en \$12,862,309.16 (doce millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos nueve pesos 16/100 M.N.), de los cuales el 50%, equivalente a \$6'431,154.58 (seis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cincuenta y cuatro pesos 58/100 M.N.), le corresponde a la Asociación de Colonos de Colinas de San Javier A.C.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**INFORME SEMESTRAL  
2019**

El monto contratado a la fecha asciende a \$10'160,701.96 (diez millones ciento sesenta mil setecientos un pesos 96/100 M.N.), incluyendo la ejecución de la obra, así como su supervisión técnica, de control de calidad de los materiales y la topografía, habiendo celebrado los siguientes contratos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>VALOR CONTRATO</b>
Repavimentación y agua potable	Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	CSCDU-CO-01-2019	\$5'165,243.27
Repavimentación y drenaje sanitario	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	CSCDU-CO-02-2019	\$4'609,178.69
Supervisión topográfica	Estudios ingeniería y cimentación, S.A. de C.V.	CSCDU-SO-01-2019	\$219,240.00
Supervisión de control y calidad de los materiales	Riva topografía y proyectos, S.A. de C.V.	CSCDU-SO-02-2019	\$83,520.00
<b>Total</b>			<b>10'077,181.96</b>



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**INFORME SEMESTRAL  
2019**

***FOTOS DEL ANTES Y DESPUES DE LA OBRA***





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### *FOTOS DEL ANTES Y DESPUES DE LA OBRA*



### **AUTORIZADAS:**

1. Renovación Urbana de la Calle Angela Peralta
2. Renovación Urbana de la Calle Sao Paulo
3. Intervención de la Calle Paseo de la Noria correspondiente al Municipio de Zapopan (el costo de trabajos se aportan por la Asociación de Colonos denominada "Colinas de San Javier, A.C.").



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### VII. ACTIVIDADES DE ÍNDOLE JURÍDICA

#### 1. Cumplimiento de normativa

Se realizaron las acciones necesarias a efecto de dar cumplimiento a las formalidades y disposiciones establecidas en la normativa aplicable, con el objeto de brindar certeza y seguridad jurídica a cada uno de los actos realizados por el Organismo, así como de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo del mismo, entre otros.

#### 2. Actas de sesión

Se elaboraron las actas de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, llevadas a cabo en las siguientes fechas:

- 16 de enero de 2019
- 21 de febrero de 2019
- 20 de marzo de 2019
- 10 de abril de 2019
- 22 de mayo de 2019
- 19 de junio de 2019

Se elaboraron las actas de las sesiones de Comisión de Obra, llevadas a cabo en las siguientes fechas:

- 16 de mayo de 2019



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

- 03 de junio de 2019

- 03 de julio de 2019

### **3. Procedimientos de adjudicación**

Se llevaron a cabo los procedimientos de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el Reglamento de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, de las obras y los servicios relacionados con las mismas que se mencionan a continuación:

- Concurso CSCDU-CO-01-2019, respecto de la obra denominada “Renovación de la línea de agua potable, nivelación de pozos y pavimento asfáltico según proyecto de las siguientes calles; Paseo de las Fuentes (desde P. de los Parques hasta el final de la colonia); Paseo del Torreón (desde P. Vía Acueducto hasta Cir. Madrigal); Paseo de la Noria (desde Cir. Madrigal hasta P. Loma Ancha); Paseo de los Parques (desde P. Vía Acueducto a Cir. Madrigal); Paseo del Arroyo (desde el final de colonia a Cir. Madrigal); Paseo del Acantilado (desde P. de los Parques hasta P. del Torreón), de la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco”.

- Concurso CSCDU-CO-02-2019, respecto de la obra denominada “Renovación de la línea de drenaje sanitario, nivelación de pozos y pavimento asfáltico según proyecto de las siguientes calles; Paseo de la Barranca (desde P. del Torreón hasta c. del Bosque); Paseo del Acantilado (desde P. del Torreón hasta c. del Bosque); Paseo de las Colinas (desde P. de los Parques hasta c. del Bosque); Paseo del Manantial (desde P. del Vallado hasta Paseo de las Colinas); Paseo del Vallado (desde c. Privado San Javier a c. del Bosque); Paseo de los Parques (desde P. Vía Acueducto hasta P. del Vallado); Paseo de las Peñas (desde P. de los Parques hasta



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

el acceso al Privado San Javier); Paseo de la Noria (desde P. del Torreón hasta c. del Bosque), de la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco”.

- Adjudicación Directa CSCDU-SO-01-2019, respecto del servicio relacionado con la obra denominado “Control y aseguramiento de calidad de los materiales (laboratorio de calidad) que se utilizarán en la ejecución de la obra por colaboración denominada Colinas de San Javier”.

- Adjudicación Directa CSCDU-SO-02-2019, respecto del servicio relacionado con la obra denominado “Cuadrilla de topografía para la supervisión de los trabajos de la obra por colaboración denominada Colinas de San Javier”.

#### **4. Contratos y Convenios**

En apego a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Reglamento de Obra Pública del Municipio de Guadalajara y el Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, se elaboraron los siguientes contratos:

- Contrato de Obra CSCDU-CI-01-2019 celebrado con el C. Sergio Enrique Ochoa Ramos.  
- Contrato de Obra CSCDU-CO-01-2019 celebrado con la empresa denominada Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.

- Contrato de Obra CSCDU-CO-02-2019 celebrado con la empresa denominada Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.

- Contrato de Prestación de Servicios relacionados con la Obra CSCDU-SO-01-2019 celebrado con la empresa denominada Estudios, Ingeniería y Cimentación, S.A. de C.V.

- Contrato de Prestación de Servicios relacionados con la Obra CSCDU-SO-02-2019 celebrado con la empresa denominada Riva Topografía y Proyectos, S.A. de C.V.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

Así mismo, el 30 de mayo de 2019, se celebró un Convenio de Colaboración con la Asociación de Colonos denominada Colinas de San Javier, A.C., para la realización de la Obra por Colaboración denominada “Colinas de San Javier”, consistente en la “Renovación integral de algunas calles interiores de la Colonia Colinas de San Javier, en Guadalajara, Jalisco”.

### **5. Junta de Propietarios**

Se realizaron los procedimientos para aprobación de la obra establecidos en el Reglamento del Organismo con el objetivo de llevar a cabo la Obra por Colaboración denominada “Sao Paulo”, consistente en “Renovación integral de la Calle Sao Paulo, entre calle Ottawa y Avenida Américas, Colonia Providencia 3ª Sección, en Guadalajara, Jalisco”, mismos que consistieron en:

- Se cito y notifiqué personalmente a los propietarios, copropietarios, condóminos y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles que se verán beneficiados por la Obra, para que los mismos participaran en la junta de propietarios en la que se realizaría la votación para la ejecución de la obra, lo anterior en apego a lo dispuesto por la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- Con fecha 10 de julio de 2019, se llevó a cabo la junta de propietarios, en la que se sometió a votación la ejecución de la obra, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Organismo, y en la que se obtuvo resultado favorable con el 81.59% de votos a favor de la realización de la obra, mismos que corresponden a 359.30 metros lineales del total de 440.30



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

metros lineales comprendidos en el área beneficio. Quedando lo anterior asentado en el Acta correspondiente.

### **6. Gestiones de Cobranza**

Con el objetivo de persuadir a los colaboradores que no estaban de acuerdo en realizar su pago al Organismo respecto de las contribuciones que están obligados a pagar por concepto de las obras denominadas “Zona Industrial” y “Colonia Monraz”, se les entregó una carta personal con la solicitud de realizar el pago correspondiente, en la cual se les hizo saber que en caso de no realizarlo su expediente se turnaría a la Tesorería Municipal a efecto de que se iniciará con el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Obteniendo como resultados los siguientes:

#### **Zona Industrial**

Se entregó carta a los colaboradores que sumaban la cantidad de \$11'258,834.16 (once millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 16/100 M.N.), de los cuales:

- Se recuperó, a través de pagos o firma de convenios, la cantidad de \$1'512,802.78 (un millón quinientos doce mil ochocientos dos pesos 78/100 M.N.), correspondiente al 13.5%.
- Se envió a Tesorería para el PAE la cantidad de \$8'676,198.37 (ocho millones seiscientos setenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 37/100 M.N.), correspondiente al 77%.



**INFORME SEMESTRAL  
2019**

- No se envió a Tesorería, por encontrarse en trámite de juicio, la cantidad de \$1'069,833.01 (un millón sesenta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos 01/100 M.N.), correspondiente al 9.5%.

**Colonia Monraz**

Etapas 1 y 2. Se entregó carta a los colaboradores que sumaban la cantidad de \$573,370.00 (quinientos setenta y tres mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- Se recuperó, a través de pagos o firma de convenios, la cantidad de \$411,880.00 (cuatrocientos once mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 72%.
- Se envió a Tesorería para el PAE la cantidad de \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 28%.

Etapas 3A. Se entregó carta a los colaboradores que sumaban la cantidad de \$2'941,470.00 (dos millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta pesos 00/100), de los cuales:

- Se recuperó, a través de pagos o firma de convenios, la cantidad de \$1'139,810.00 (un millón ciento treinta y nueve mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 39%.
- El resto, correspondiente a la cantidad de \$1'801,660.00 (un millón ochocientos un mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 61%, se encuentran en gestión de pago con los colaboradores de esta etapa.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### 7. Juicios

Se realizaron las acciones necesarias, en coordinación con la Dirección de lo Jurídico Contencioso del H. Ayuntamiento de Guadalajara, a efecto de dar debida contestación a las demandas que fueron promovidas por las personas que se mencionan a continuación, respecto de la obra denominada “Zona Industrial”.

#### **Juicios de Amparo:**

- Adriana Carrillo Coronado
- Ana Rocío Carrillo Coronado
- Administradora y Arrendadora los Belenes, S.A. de C.V.
- Claudia Verónica Carrillo Coronado
- Fanny Alejandra Carrillo Coronado

#### **Juicios de Nulidad:**

- Carlos Alejandro Carrillo Sepúlveda
- Susana Carrillo López

### **VIII. PRESUPUESTO**

Durante la gestión del Organismo el principal objetivo fue salvaguardar el estado presupuestal y Contable, para ello se dictaminó el año fiscal de 2018, obteniendo resultado favorable por parte de la firma Alberto Tapia Contadores Públicos, S.C. y no se presenta ninguna observación.



**INFORME SEMESTRAL  
2019**

El Dictamen del año fiscal 2018 se adjunta al presente.

Aunado a esto, a fin de transparentar los movimientos contables del Organismo, en cada una de las sesiones del Consejo Directivo, de enero a junio se rindieron informes de los estados Financieros por parte de nuestra Directora Administrativa, mismos que fueron aprobados por nuestro órgano supremo.

Se cambió el catálogo de cuentas, elaborando los registros correspondientes atendiendo a la normatividad emitida por CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable); elaborando y publicando los informes financieros bajo los mismos lineamientos de CONAC. El

Del presupuesto autorizado para el ejercicio 2019, durante el primer semestre, se ha ejercido de la siguiente manera:

<b>TOTAL AUTORIZADO</b>		<b>EJERCIDO DE ENERO A JUNIO</b>	
		<b>\$</b>	<b>%</b>
<i>Operación</i>	\$3,600,000.00	1,838,099.00	51.06
<i>Obra</i>	\$15,800,000.00	4,179,429.00	26.45
<i>Ayuda sociales a personas</i>	\$30,000.00	0	0



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### **IX. COBRANZA**

Con el objetivo de persuadir a los colaboradores que no estaban de acuerdo en realizar su pago al Organismo respecto de las contribuciones que están obligados a pagar por concepto de las obras denominadas “Zona Industrial” y “Colonia Monraz”, se les entregó una carta personal con la solicitud de realizar el pago correspondiente, en la cual se les hizo saber que en caso de no realizarlo su expediente se turnaría a la Tesorería Municipal a efecto de que se iniciará con el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

#### **Zona Industrial**

La cantidad por cobrar a enero de 2019 de las cuotas correspondientes a los colaboradores de la Obra por Colaboración denominada “Zona Industrial”, ascendía a \$15’886,661.00 (quince millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Dicha cantidad disminuyó a junio de 2019 a \$14’804,998.59 (catorce millones ochocientos cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 59/100 M.N.).

#### **Colonia Monraz**

La cantidad por cobrar a enero de 2019 de las cuotas correspondientes a los colaboradores de la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”, ascendía a \$6’844,774.41 (seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro pesos 41/100 M.N.). Dicha cantidad disminuyó a junio de 2019 a \$4’853,407.50 (cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos siete pesos 50/100 M.N.).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

### **Colinas de San Javier**

Para la Obra por Colaboración denominada Colinas de San Javier se dio de alta una nueva cuenta, en la que la Asociación de Colonos “Colinas de San Javier, A.C.”, de conformidad con el Convenio celebrado, se obligó a aportar la cantidad total de \$6’431,154.58 (seis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cincuenta y cuatro pesos 58/100 M.N.), de la cual:

- A junio de 2019, ya fue aportada la cantidad de \$4’823,365.94 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil trescientos sesenta y cinco pesos 94/100 M.N.).
- La cantidad de \$94,335.72 (noventa y cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 72/100 M.N.), será pagada el 04 (cuatro) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).
- La cantidad de \$1’513,452.92 (un millón quinientos trece mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 92/100 M.N.), correspondiente a los trabajos que se realizarán en la parte correspondiente al Municipio de Zapopan de la calle Paseo de la Noria desde Circuito Madrigal hasta Paseo Loma Ancha, será pagada por la Asociación directamente al Contratista que ejecute la Obra, el 04 (cuatro) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

### **X. PLANTILLA DEL PERSONAL**

Hasta el 30 de junio del 2019, el Organismo para la realización de su objeto cuenta con una planilla que fue aprobada previamente por el Consejo Directivo, misma que se encuentra integrada de la siguiente forma:



## INFORME SEMESTRAL 2019



## XI. COLABORACION

El Organismo como ente promotor de la participación ciudadana y de la gestión del desarrollo urbano, y tomando en cuenta su infraestructura para realizar sus operaciones y la ejecución de las obras por colaboración que ya se han descrito en el presente informe, se obtuvo apoyo de diversos órganos, tales como la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la que se encuentra sectorizado, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 143 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, quien brindó apoyo principalmente en la Socialización de las obras por colaboración, el área jurídica y administrativa.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

## INFORME SEMESTRAL 2019

Por otro lado, la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Pavimentos del Municipio de Guadalajara, apoyaron en la planeación y ejecución de las obras, mientras que las Direcciones de Alumbrado Público y Parques y Jardines, intervinieron en la mejora del entorno en donde se ejecuta la Obra por Colaboración

De manera especial se contó con el apoyo de la Asociación de Colonos de Colinas de San Javier, A.C.; la Sociedad de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C.; que han aportado recursos para que las obras por colaboración puedan ser ejecutadas.

En este sentido, dentro de las acciones que se tomaron para lograr la colaboración municipio-iniciativa privada, se realizaron las siguientes acciones:

1. Reuniones con grupos de empresarios, a fin de socializar y poner a consideración los proyectos de las obras.
2. Reuniones con los colaboradores, una vez iniciadas las obras
3. Reuniones con los proyectistas y contratistas que ejecutan y supervisan las obras
4. Visitas de campo para entregar los trabajos en tiempo y forma
5. Reuniones con autoridades de movilidad e imagen urbana, a fin de disminuir las afectaciones que provocan las obras



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN  
PARA EL DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**  
**Colaborar para Progresar**

**INFORME SEMESTRAL  
2019**

**XII. CONCLUSIONES**

El Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano con el apoyo del Gobierno Municipal de Guadalajara realiza innumerables esfuerzos y gestiones con la iniciativa privada para la ejecución de obras por colaboración, ya que con este esquema consideramos que se puede lograr a corto plazo la Renovación Urbana de muchas zonas de nuestra Ciudad.

Prueba de ello son las obras que se están ejecutando en la Colonia Monraz y en la Colonia Colinas de San Javier.

**A T E N T A M E N T E  
GUADALAJARA, JALISCO, A 21 DE AGOSTO DE 2019  
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO  
“COLABORAR PARA PROGRESAR”**

---

**LIC. RAÚL ARMANDO URANGA LAMADRID  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**

---

**LIC. EDNA MARCELA HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL**